|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
| Circular Administrativa**CACE/1056** | 28 de marzo de 2023 |
|  |
|  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** |
|  |
|  |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)****– Propuesta de adopción de 11 proyectos de Recomendación UIT-R revisada y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑8 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultánea por correspondencia)** |
|  |
|  |
|  |
|  |

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada el 17 de marzo de 2023, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 11 proyectos de Recomendación UIT-R revisada por correspondencia (§ A2.6.2 de la Resolución UIT‑R 1‑8) y además decidió aplicar el procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS) (§ A2.6.2.4) de la Resolución UIT‑R 1‑8). Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación aparecen en el Anexo a la presente Carta. Todo Estado Miembro que objete la adopción de un proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

El periodo de consideración se extenderá durante 2 meses finalizando el 28 de mayo de 2023. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerarán adoptados los proyectos de Recomendación por la Comisión de Estudio 6. Además, dado que se ha seguido el procedimiento de PAAS, los proyectos de Recomendación también se considerarán aprobados.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados los procedimientos arriba citados se comunicarán mediante Circular Administrativa y se publicarán las Recomendaciones aprobadas tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización Miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos de los proyectos de Recomendación mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

Mario Maniewicz
Director

**Anexo:** Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

**Documentos:** Documentos 6/305, 6/311, 6/312, 314(Rev.1), 6/315, 6/327, 6/330, 6/332, 6/333 (Rev.1), 6/334, 6/337

Dichos documentos están disponibles en formato electrónico en la dirección: <https://www.itu.int/md/R19-SG06-C/en>

Anexo

Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación UIT-R

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.500-14 Doc. 6/305

**Metodologías para la evaluación subjetiva de la calidad
de las imágenes de televisión**

En este proyecto de revisión se añade un nuevo método de selección y se reúnen las descripciones de todos los métodos de selección en la misma sección.

Además, se armonizan los términos utilizados a lo largo de la Recomendación.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.1387-1 Doc. 6/311

**Método para mediciones objetivas de la calidad de audio percibida**

En esta revisión se eliminan las Recomendaciones UIT-T P.861 y UIT-R BS.1115 suprimidas y se sustituye la Recomendación UIT-R BS.562 suprimida por la Recomendación UIT-R BS.1284; se añaden también el *alcance* y las *palabras clave*.

En esta Recomendación se especifica un método para la medición objetiva de la calidad de audio percibida.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.2126-0 Doc. 6/312

**Métodos para la evaluación subjetiva de los sistemas de audio
con acompañamiento de imagen**

En esta revisión se sustituye la Recomendación UIT-R BT.2022 suprimida por la Recomendación UIT‑R BT.500.

– Se hace referencia a la Recomendación UIT-R BT.500, en lugar de a la Recomendación UIT‑R BT.2022 suprimida, en el *reconociendo*, la sección 7.2 y el Adjunto al Anexo.

– En el Adjunto al Anexo se actualiza el Cuadro 1 para describir las distancias de observación de diseño.

– Se actualiza el nombre de las Recomendaciones en el *reconociendo*.

En esta Recomendación se describen los métodos para la evaluación subjetiva de sistemas de audio con acompañamiento de imagen y las relaciones entre las distancias entre los altavoces y la posición de escucha central, y se aclaran los tamaños de pantalla y las distancias de observación.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.1285-0 Doc. 6/314(Rev.1)

**Métodos de preselección para la evaluación subjetiva de
pequeñas degradaciones en los sistemas de audio**

En esta revisión se eliminan las referencias a las Recomendaciones UIT-R BT.710, UIT‑R BT.1128 y UIT-R BT.1129 suprimidas en el *considerando,* y se añaden el *alcance* y las *palabras clave*.

En esta Recomendación se describen los métodos de preselección para la evaluación subjetiva de pequeñas degradaciones en los sistemas de audio.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.1423-0 Doc. 6/315

**Directrices para la producción de pistas sonoras multicanal
utilizando técnicas de sonido ambiente matricial**

En esta revisión se elimina la Recomendación UIT-R BR.1384 suprimida del *recomienda* y se añaden el *alcance* y las *palabras clave*.

En esta Recomendación se describe un método para producir pistas sonoras multicanal 3/2 utilizando técnicas de sonido ambiente matricial.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.2036-4 Doc. 6/327

**Características de un sistema receptor de referencia para la planificación
de frecuencias de sistemas de televisión digital terrenal**

Este proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.2036-4 incluye el siguiente cambio:

– Adición de una nueva sección 1.5 en el Anexo 2, "Características del sistema de recepción de referencia DTMB", como se ve en el Adjunto.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.1698-0 Doc. 6/330

**Evaluación de los campos electromagnéticos procedentes de los sistemas de transmisión de radiodifusión terrenal para determinar la exposición de las personas a las emisiones no ionizantes**

Dado que los sistemas de transmisión de radiodifusión terrenal y la reglamentación de la exposición de las personas a las emisiones no ionizantes han cambiado desde 2005, esta revisión consiste en una profunda actualización de la Recomendación. A continuación se indican los principales cambios:

– Modificación del título para eliminar "radiaciones" y "que funcionan en cualquier banda de frecuencias". Este cambio se reproduce a lo largo de todo el documento.

– supresión del contenido no relacionado con la exposición de las personas.

– Supresión de contenido obsoleto relacionado con antiguas directrices del ICNIRP, el IEEE y la NRPB, que se sustituye por un breve comentario sobre las directrices de la ICNIRP revisadas y una referencia a la Recomendación UIT-T K.91, Orientación para la valoración, la evaluación y el seguimiento de la exposición humana a los campos electromagnéticos de las radiofrecuencias.

– Actualización de los cálculos para armonizarlos con las directrices de la ICNIRP revisadas en 2020.

– Transferencia de información detallada del cuerpo del documento a los adjuntos.

– Edición general, numeración de figuras y referencias.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1833-4 Doc. 6/332

**Radiodifusión de aplicaciones multimedios y de datos para recepción
móvil mediante receptores de bolsillo**

En esta revisión se añade el sistema multimedios "N" (5G NR MBS) a la lista de sistemas multimedios. El sistema multimedios "N" ya se ha incluido en otras Recomendaciones e Informes.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.1352-3 Doc. 6/333(Rev1)

**Formato de fichero para el intercambio de materiales de programas de audio con metadatos por medios basados en la tecnología de la información**

En esta revisión de la Recomendación UIT-R BS.1352 se añade texto al alcance para indicar que el tamaño de los ficheros se limita a 4 gigabytes y en el *reconociendo* se hace referencia a la Recomendación UIT-R BS.2088, que soporta ficheros de mayor tamaño y los metadatos de la Recomendación [UIT-R BS.2076](https://www.itu.int/rec/R-REC-BS.2076/en). También se añaden palabras clave.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.1873-0 Doc. 6/334

**Interfaz de audio digital multicanal en serie para estudios de radiodifusión**

En esta revisión de la Recomendación UIT-R BS.1873 se añaden referencias al sistema de sonido avanzado en el *considerando* y el *reconociendo,* y se añaden palabras clave.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.2075-4 Doc. 6/337

**Sistema integrado de radiodifusión-banda ancha**

En esta revisión se actualizan las especificaciones del sistema Hybridcast, uno de los sistemas IBB especificados en esta Recomendación, para soportar las aplicaciones de radiodifusión de gestión independiente.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_